



ENTRAN EN RAZÓN

8ª Reunión Mesa de Fusión

En la reunión de hoy la representación empresarial ha manifestado su voluntad de seguir avanzando en las propuestas presentadas de forma conjunta por CCOO – CSICA – CIG, que ostentamos la representación, más que suficiente, para la firma de un acuerdo de aplicación general a toda la plantilla de la nueva Caja.

Igualmente se informa en Mesa que las líneas básicas "acuerdo de mínimos" del pacto laboral están esbozadas y tanto estas como el documento final queda pendiente de redacción.

En la próxima reunión del jueves día 23 se presentará la redacción que se propondrá para la firma de la presentación sindical presente en la mesa laboral.

LÍNEAS BÁSICAS

- **PREJUBILACIONES:** Los % se acercan a los que se están aplicando en ambas entidades en las últimas prejubilaciones ofertadas (85% del salario bruto). Se establecerán las garantías mínimas necesarias. Se incorporan al cálculo del salario de referencia conceptos que hasta hora la parte empresarial cuestionaba. etc.....
- **GARANTÍAS:** **RENUNCIA** a la aplicación de medidas **TRAUMÁTICAS** en la reordenación de plantillas; **VOLUNTARIEDAD** en el acogimiento a cualquier medida propuesta en el acuerdo...
- **REORDENACIONES:** Mejora de las condiciones aplicadas en ambas entidades en los últimos cierres de oficinas del 2009. Se mejoran la compensación por movilidad, según Km. de distancia y también se mejora la garantía de mantenimiento de los pluses por puesto de trabajo. Se garantiza la consolidación de categoría si ha transcurrido el 50% del tiempo necesario para su consolidación.
- **ASPECTOS SALARIALES:** *Las Direcciones renuncian a establecer un nuevo colectivo, con las futuras incorporaciones.* Avanzamos en la unificación de los colectivos actuales (No es razonable seguir manteniendo: 4 colectivos con diferencias de pagas; 4 días diferentes de cobro mensual ni tampoco cobrar las pagas extras en diferentes meses cada colectivo; etc), que garantiza el sistema retributivo actual y el futuro de las nuevas incorporaciones. Se establecerá un nuevo sistema para percibir las pagas actuales y acordadas, con una **distribución** en 12 ó 14 pagos.
- **CLASIFICACION DE OFICINAS:** Se unificará una nueva Clasificación para el ejercicio 2011, en dos grupos Red Comercial (Galicia y Externa) y Red Empresas. En tanto no se llegue a este acuerdo único –que se negociará en los próximos meses- se mantienen las condiciones de cada entidad. Regulamos el proceso transitorio con la casuística que se pueda dar por la integración de plantilla.

La próxima semana, ya con el redactado provisional y con desarrollo de todos los aspectos del pacto laboral, detallaremos el mismo que se propondrá para su firma.

No hay nada firmado, el avance es notorio y ahora hay que centrar los esfuerzos en concretar en letras el "espíritu" de lo acordado.
CCOO – CSICA – CIG, trabajamos y aunamos esfuerzos para la consecución de un pacto de Fusión óptimo.
Os seguiremos informando.

16-09-2010